

A C T A N° 22.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Martes 14 de Julio del 2009, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL.
SR. GERVOY PAREDES ROJAS.
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.
SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.
SR. LUIS ANDRADE VERA.

INASISTENTES:

SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

- 1. SOLICITUDES.**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 78/2009, CONVENIO SUMINISTRO HORMIGON PREMEZCLADO.**
- 4. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES.**
- 5. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD Y SIMILARES.**
- 6. RATIFICACION COMISIONES CONCEJO.**
- 7. VARIOS.**

El Sr. ALCALDE antes de pasar a tratar los temas de la tabla señala que a las 16.15 horas se presenta la propuesta de la construcción del nuevo Hospital y como Municipio tienen que participar y por eso solicita que la sesión se efectúe lo más rápido posible.

1. SOLICITUDES.-

En esta oportunidad no hay solicitudes a presentar.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

REASIGNACIÓN RECURSOS SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 19.440.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 489 de fecha 08.07.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08		Servicios Generales	250
			Otros M\$ 250.	

TOTAL FINANCIAMIENTO	250
----------------------	-----

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	11		Cursos de Capacitación	250

TOTAL GASTOS	250
--------------	-----

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	03		Combustibles y Lubricantes	5.500
			Para Vehículos	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.250
			Rebaja presupuesto para Servicio de Asesoría en Transparencia Municipal, solicitado por Administrador Municipal mediante Ord. N° 195 de fecha 08.07.2009.	

TOTAL FINANCIAMIENTO	6.750
----------------------	-------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	005	Transf. Corrientes – Otras Personas Jurídicas Privadas	5.500
			Corporación Cultural Puerto Montt para Banda Municipal.	
29	05		Máquinas y Equipos	1.250
			Adquisición televisores LCD y reproductores DVD de acuerdo a Oficio Administrador Municipal, para campañas de información a través de la difusión en recintos Municipales.	
TOTAL GASTOS				6.750

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	03		Combustibles y Lubricantes	9.000
			Para Vehículos	
TOTAL FINANCIAMIENTO				9.000

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	03		Vehículos	9.000
			Adquisición lancha chilota, aprobada en Concejo del 18 de Junio.	
TOTAL GASTOS				9.000

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
-------	------	--------------	-----------

A: POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS, SE AUMENTA:

05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
05	03	De Otras Entidades Públicas	207.392.-
		007-003 Aporte extraordinario ley N° 20.362	
		Fondos destinados al Bono Sae de Educación.	

TOTAL FINANCIAMIENTO			207.392.-
----------------------	--	--	-----------

B: CON ESTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ANTERIORES, SE AUMENTAN:

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	03	A Otras Entidades Públicas	207.392.-
		101-001 A Educación	

TOTAL GASTOS			207.392.-
--------------	--	--	-----------

El Sr. PAREDES solicita una mayor explicación respecto de la primera Modificación Presupuestarias, con relación a los Servicios Generales, Cursos de capacitación por doscientos cincuenta mil pesos.

El Sr. Gonzalo Mancilla responde que es una distribución interna que tiene el programa a cargo que es la OPD, donde ellos van definiendo sus

prioridades en el curso del desarrollo de sus actividades y por lo que se deduce, requirieron recursos para desarrollar ese Taller de Género y Trabajo en Equipo y disminuyen una cuenta en la que tienen excedentes presupuestados.

El Sr. PAREDES quiere consultar algo que se explicó en la reunión pasada pero que no le quedó claro y tiene que ver con el Bono Sae y los profesores jubilados, porque tiene entendido que se habla de una fórmula.

El Sr. ALCALDE señala que todavía no se determina el valor hora por la cual se va a calcular el Bono Sae. Lo que se hizo fue un acuerdo entre el Colegio de Profesores, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Ministerio de Educación de adelantarles sumas de quinientos y trescientos mil pesos dependiendo del caso, de veinte horas a cuarenta y cuatro o de menos horas y una vez que se saque esa relación del valor hora, recién se va a poder decir si se les va a descontar en la cuota que se va a pagar en Diciembre o Enero del próximo año, en la cuota correspondiente al año 2009.

Ese es el dilema que tienen respecto de los profesores jubilados, porque como no conocen el valor hora, si pagan demás no pueden posteriormente recuperarlo. De lo contrario no habría problema para cancelarles.

El Sr. PAREDES dice que se habla que el mínimo sería de aproximadamente quinientos mil pesos.

El Sr. ALCALDE responde que no es así, porque incluso hoy día estuvo con un profesor al que le corresponden doce mil pesos.

ACUERDO Nº 1.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en a sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 78/2009, CONVENIO SUMINISTRO HORMIGON PREMEZCLADO.-

La Sra. Orietta Lamerain somete a aprobación del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública Nº 78/2009, Convenio Suministro Hormigón Premezclado H25 para la Municipalidad de Puerto Montt.

El Departamento de Operaciones en conjunto con la Dirección de Obras, solicitaron que se llame a licitación para la contratación de un convenio de suministro por hormigón premezclado para la reparación y construcción de aceras en diversos sectores de la comuna.

A la presente licitación se presentaron dos oferentes, Ready Mix Sur, filial Hormigón Cementos Bío Bío Rut. 96.846.930-4 y Allied Maritime Trading Chile S.A. Cementos Búfalo S.A. Rut. 99.507.430-3.

Ready Mix presenta una variación porcentual según UF con doce variaciones en el año y el plazo de entrega es de veinticuatro horas.

Cementos Búfalo por su parte no presenta variaciones en el año, presenta un presupuesto fijo y no especifica plazo de entrega.

La evaluación se ponderó con un criterio económico de un 80% y un 20 % en plazo de entrega.

Los montos ofertados por metro cúbico son los siguientes:

Ready Mix oferta el metro cúbico en \$ 42.382.- y Cementos Búfalo en el monto de \$ 56.727.-

Analizadas las ofertas se propone adjudicar en primer lugar a Ready Mix Sur S.A. y en segundo lugar a Cementos Búfalo S.A. dependiendo de la variación que presente Ready Mix S.A. de acuerdo al valor de la UF.

El Sr. ALCALDE comenta que la diferencia de valor es notoria, de alrededor de quince mil pesos, pero como la UF no va a subir, no variaría el precio.

El Sr. PAREDES consulta si es para obras directas.

La Sra. Orietta Lamerain responde afirmativamente, señalando que cada vez que se requiera el producto el Departamento de Operaciones va a hacer una ficha de inversión y se van a solicitar la cantidad de metros cúbicos, girándose inmediatamente la orden de compra.

ACUERDO N° 2.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° 78/2009, Convenio Suministro Hormigón Premezclado H25 para la Municipalidad de Puerto Montt a los oferentes Ready Mix Sur S.A. como primer adjudicado y a Cementos Búfalo S.A. como segundo adjudicado.

4. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES.-

El Sr. Pedro Fernández, Director Administrativo de la Dirección de salud Municipal somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública Contratación de Servicios de Arriendo de Equipos Multifuncionales.

A la presente licitación se presentaron siete ofertas, cuatro de Opciones S.A. Dimacofi S.A., Crecic y Demco Servicios S.A.

Los criterios de evaluación fueron, evaluación económica un 30%, evaluación técnica 30%, servicios técnicos autorizados 30% y plazo de entrega 10%.

Analizadas las ofertas presentadas se propone adjudicar al oferente Dimacofi S.A. Rut 92.083.000-5, con una duración del contrato de treinta y seis meses con un total de veintinueve equipos para el Departamento de Salud Municipal, con un costo mensual de 51 UF más IVA.

El Sr. VELASQUEZ pregunta porqué un plazo tan largo si es un arriendo.

El Sr. Pedro Fernández responde que al comprar los equipos después de tres o cuatro años quedan obsoletos. La empresa que se adjudique esta licitación debe poner los equipos, la mantención, las reparaciones y el Departamento no tiene en sus bodegas equipos arrumbados.

El Sr. VELASQUEZ está de acuerdo y recuerda que tiempo atrás conversaron el tema del porqué arrendar y no comprar. Pregunta porqué el arriendo se adjudica por un plazo tan largo.

El Sr. Pedro Fernández responde que debe ser por los valores, ya que a mayor tiempo menor valor.

ACUERDO Nº 3.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adjudicar la Licitación Pública Contratación de Servicios de Arriendo de Equipos Multifuncionales, a la empresa Dimacofi S.A. Rut 92.083.000-5, con una duración del contrato de treinta y seis meses con un total de veintinueve equipos para el Departamento de Salud Municipal, con un costo mensual de 51 UF más IVA.

5. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD Y SIMILARES.-

El mismo Sr. Pedro Fernández presenta al Concejo Municipal para su aprobación la Licitación Pública Convenio de Resolutividad y Similares, señalando que las empresas que ofertaron fueron Alejandro Sanzana e Hijos Ltda., Gaes S.A. Centro Oftalmológico Urmeneta Ltda., y Sociedad de Diagnósticos Médicos Computados Ltda.

Los criterios utilizados fueron evaluación de experiencia y acreditación con un 30%, horario de atención un 20% y evaluación económica un 50%.

Analizadas las ofertas se propone adjudicar a los siguientes oferentes: En Lentes Opticos al proveedor Alejandro Sanzana e Hijos Ltda.

Rut. 76.945.820-4, 980 pares de lentes de alta dioptría hasta ocho esférico en \$ 7.900.- cada uno 400 pares de lentes de alta dioptría superiores de ocho esférico en \$ 9.900.- cada uno y 20 pares de lentes de ocho combinaciones en \$14.900.-

En Audífonos al proveedor Gaes S.A, Rut 96.848.260-2, treinta audífonos retroauriculares con circuito digital con un valor unitario de \$ 100.000.-

Al proveedor Centro Oftalmológico Urmeneta Ltda., 1.194 consultas oftalmológicas en \$ 14.000.-

Las especialidades desiertas que serán licitadas en su oportunidad son consultas de otorrinología, consultas dermatológicas, consultas neurológicas, ecotomografías mamarias, ecotomografías abdominales y mamografías bilaterales.

ACUERDO Nº 4.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión se acuerda adjudicar la Licitación Pública Convenio de Resolutividad y Similares de acuerdo a lo señalado precedentemente.

6. RATIFICACION COMISIONES CONCEJO.-

El Sr. ALCALDE señala que dará lectura a un oficio emanado de del Secretario Municipal que señala textualmente:

“Me permito informar a Ud., que en sesión del Concejo Municipal de fecha 23 de Abril del 2009, el Concejal Sr. Leopoldo Pineda dio cuenta que se habían formado las siguientes Comisiones:

- Turismo y Relaciones Internacionales y Fomento Productivo que preside el Concejal Sr. Gervoy Paredes.
- Educación y Cultura que preside el Concejal Sr. Eduardo Matamala.
- Infraestructura, medioambiente y Borde Costero que preside el Concejal Sr. Pedro Sandoval.
- Rentas, patentes y Alcoholes que preside el Concejal Sr. Jaime Brahm.
- Seguridad Ciudadana que preside el Concejal Sr. Marcos Velásquez.
- Desarrollo Comunitario que incluye Deportes que preside la Concejal Sra. Patricia Espinoza.
- Régimen Interno, Hacienda que incluye Salud, que preside el Concejal Sr. Leopoldo Pineda.

El Acta de dicha reunión fue aprobada con fecha 22 de Mayo del 2009.

Con la aprobación del Acta debiera entenderse que las comisiones se encuentran legalmente constituidas.

No obstante, para evitar interpretaciones respecto de la compensación a inasistencias a las reuniones del Concejo, se hace necesario se aprueben explícita y taxativamente en sesión del Concejo.

Es por eso que se ha traído al Concejo su ratificación

ACUERDO N° 5.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda conformar las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal dadas a conocer en sesión de fecha 23 de abril del 2009, correspondiendo a las siguientes:

- Turismo y Relaciones Internacionales y Fomento Productivo que preside el Concejal Sr. Gervoy Paredes.
- Educación y Cultura que preside el Concejal Sr. Eduardo Matamala.
- Infraestructura, medioambiente y Borde Costero que preside el Concejal Sr. Pedro Sandoval.
- Rentas, patentes y Alcoholes que preside el Concejal Sr. Jaime Brahm.
- Seguridad Ciudadana que preside el Concejal Sr. Marcos Velásquez.
- Desarrollo Comunitario que incluye Deportes que preside la Concejal Sra. Patricia Espinoza.
- Régimen Interno, Hacienda que incluye Salud, que preside el Concejal Sr. Leopoldo Pineda.

7. VARIOS.-

El Sr. BRAHM dice que en la última reunión de la Comisión de Alcoholes se acordó oficiar a diferentes estamentos respecto de la renovación de patentes de alcoholes, en lo relativo a aquellas patentes que causen problemas y donde el Sr. Gobernador pudiera clausurarlas.

Indica que se va a seguir otro procedimiento. Primero se va a pedir informe a Carabineros para posteriormente se remita esa información al Sr. Gobernador, cosa que de ser efectiva la clausura, cuente con todos los elementos de juicio para poder aplicar las clausuras que correspondan.

El Sr. PAREDES señala que hace rato recibió un e mail que al parecer recibieron todos los Sres. Concejales de parte de los Sres. Pineda y Matamala. Desconoce si el Sr. Alcalde lo tiene.

El Sr. ALCALDE dice que ya lo respondió y que no se puede acceder a su solicitud porque ya está aprobada por el Concejo Municipal la salida por invitación de Atapuerca y no para otros fines y están prolongando un viaje con fines de nuevas tecnologías y temas de salud.

Es imposible porque habría que ver el presupuesto, cambiar pasajes y repagar a la línea aérea. Eso le pasó a él cuando viajó a Irán y tuvo que solventar esos gastos de su propio peculio.

El Sr. SANDOVAL dice año pasado se tomó un acuerdo respecto de la empresa que anteriormente tenía la licitación de la Ficha de Protección Social, en cuanto se le iban a retener los pagos para poder cancelar las deudas que tenían con las personas a las que les adeudaban.

Lo han llamado algunas personas señalándoles que aún hay deudas pendientes.

El Sr. ALCALDE pregunta si son deudas con las personas que trabajaban en la empresa.

El Sr. SANDOVAL responde afirmativamente señalando que se trata de la empresa anterior, no de la actual y recuerda que había un acuerdo del Concejo en el sentido de retener la cancelación a la empresa.

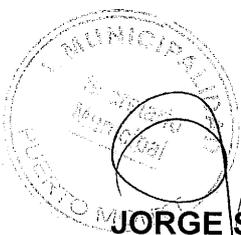
Le gustaría que vieran el tema porque le manifestaron esa preocupación.

El Sr. ANDRADE quiere reiterar una solicitud que diera a conocer en una sesión anterior, referida a un problema en calle Crucero N° 1327 donde funcionaba un Club Social de Carabineros en Retiro. Allí hay un forado bajo la vereda y la calle que están actualmente afirmando con palos, donde se puede producir un accidente. Para evitarlo es necesario que se repare.

El Sr. ALCALDE señala que personalmente va ir a ver el problema.

Añade que los quieran asistir a la propuesta del Hospital que lo hagan, porque es muy importante lo que va a pasar y a ellos como Municipio les interesan los proyectos de conectividad, para esa tremenda inversión.

Finaliza la sesión siendo las 15.50 horas.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

Bvh.-